

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

37084 *AG GINECOLEGS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GINECOL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales de las Entidades indicadas han acordado, en fecha 17 de diciembre de 2009, la fusión de las mismas mediante la absorción de "Ginecol, S.L." por "AG Ginecolegs, S.L.", con disolución sin liquidación de la Compañía Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión según lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 17 de diciembre de 2009.- Administrador Único, don Lluís Amat Tardiu AG Ginecolegs, S.L.

ID: A090093010-1